

FACTURA: 8007

20150901010P03403



CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA GARCIA
& GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA
CIA. LTDA QUE OTORGAN LOS
SEÑORES OSCAR COLON GARCIA
MOSQUERA Y BEATRIZ TERESITA
MORALES SIGCHO A FAVOR DE LA
SEÑORA MONICA BEATRIZ GARCIA
MORALES.-----

CUANTIA: US\$140.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día doce de octubre del dos mil quince, ante mi **abogada EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA**, NOTARIA DECIMA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece al otorgamiento de la presente escritura: el señor **OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA**, de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en el esta ciudad de Guayaquil; la señora **BEATRIZ TERESITA MORALES SIGCHO**, de estado civil casada, Ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; la señora **MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES**, de estado civil viuda, Ingeniera en Comercio Exterior, domiciliada en el cantón Guayaquil; todos los comparecientes tienen la capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos que fuera con el objeto y resultados de esta escritura pública,

a la que proceden como ya queda indicado, para que la autorice me presentan la minuta siguiente: **MINUTA:**

Señor Notario.- En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar una Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes.-** Interviene como cedentes el señor OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA; y, BEATRIZ TERESITA MORALES SIGCHO, por sus propios derechos y por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formada y, como cesionario la señora MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y viuda respectivamente, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, y legalmente capaces para contratar y obligarse. **Segunda: Antecedentes.-** a) El cedente, el señor OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA, es propietario del trescientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una en la compañía "GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA." constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada ante la notaria Décima del Cantón Guayaquil, doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el once de enero del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte de junio del dos mil trece, bajo el número de repertorio veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, y b) La Junta Universal de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en esta ciudad de Guayaquil el dos de



20150901010P03403

NOTARIO(A) SUPLENTE EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901010P03403						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA MOSQUERA OSCAR COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902396514	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORALES SIGCHO BEATRIZ TERESITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900844150	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA MORALES MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918570532	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	140.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 12464-UPTH-2015-MME



Guayaquil, 2 de Septiembre del 2015

CERTIFICADO

Certificamos que de acuerdo a la resolución de la Junta general Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "Garcia & Garcia Agentes de Aduana GGAA Cia. Ltda.", de fecha 2 de septiembre del 2015, autorizó la cesión de ciento cuarenta participaciones, de un dólar cada una del socio OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA, a favor de la señora MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES, quedando el cuadro de socios de la siguiente manera:

- 1.- **OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA**, con ciento sesenta participaciones de un dólar cada una.
- 2.- **MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES** con doscientos cuarenta participaciones de un dólar cada una.

En el libro de registros de socios se ha procedido a registrar esta cesión, para la emisión de los nuevos certificados de aportación.

Atentamente

ING. OSCAR GARCIA MOSQUERA

Gerente General

ING. MONICA GARCIA MORALES

Presidente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGA CIA. LTDA.



En la ciudad de Guayaquil a los 02 días del mes de Septiembre del dos mil quince, en el domicilio de la compañía **GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGA CIA. LTDA** situada en la ciudad de Guayaquil, en Córdova 1013 entre 9 de Octubre y P. Icaza Piso 6 Oficina 2, a las 16:00 horas, se reúnen los socios el Ing. Oscar Colon Garcia Mosquera, propietario de 300 participaciones cuyo valor es de US\$1,00 cada participación y que componen el 75% del capital suscrito y pagado, por otra parte la Ing. Monica Beatriz Garcia Morales, propietaria de 100 participaciones cuyo valor es de US\$1,00 cada participación y que componen el 25 % de la del capital suscrito y pagado, Completando así el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGA CIA. LTDA.**

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, con lo antes expuesto y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse para tratar el siguiente y único punto de orden del día:

Preside la junta el Ing. Colon García Mosquera en su calidad de Presidente y se designa como secretaria la Ing. Monica García Morales. La secretaria procede a elaborar una lista de los socios presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, lo que es corroborado con el libro de socios que presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- Autorizar la cesión de ciento cuarenta participaciones, de un dólar cada una del socio OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA., a favor de la señora MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES.

Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta a los presentes que se debe aceptar la cesión de ciento cuarenta participaciones, de un dólar cada una del socio OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA., a favor de la señora MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES.

Después de algunas deliberaciones de la junta, los socios resuelven aprobar por unanimidad de votos lo siguiente:

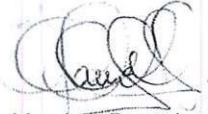
1.- Autorizar la cesión de ciento cuarenta participaciones, de un dólar cada una del socio OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA., a favor de la señora MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES.

De esta manera el cuadro de socios y aportaciones de la compañía "García & García Agentes de Aduana GGAA Cia. Ltda.", queda de la siguiente manera: OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA, con ciento sesenta participaciones de un dólar cada una, y la señora MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES con doscientos cuarenta participaciones de un dólar cada una.



Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones, siendo las 16h30, el secretario declara por finalizada la Junta General Extraordinaria de socios, firmando todos los asistentes.


Ing. Oscar Colon Garcia Mosquera.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
SOCIO.


Ing. Monica Beatriz Garcia Morales.
SECRETARIA DE LA JUNTA.
SOCIO.

Guayaquil, 10 de diciembre de 2013.

Señor Ingeniero.-

Oscar Colón García Mosquera.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de socios de la compañía GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CÍA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía en remplazo de la Ing. Mónica Beatriz García Morales, por un periodo de TRES AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el once de enero de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de junio de dos mil trece, de fojas 82.965 a 82.995, Registro Mercantil número 12.008 y anotada bajo el repertorio número 28.444.

Muy atentamente.

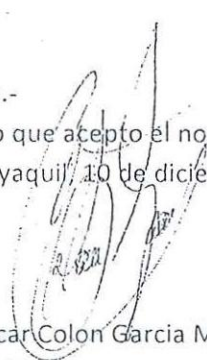


Ing. Mónica Beatriz García Morales.
SECRETARIA DE LA JUNTA.

RAZÓN.-

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

En Guayaquil, 10 de diciembre de 2013



Ing. Oscar Colón García Mosquera.

C.I. 090239651-4

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.476

FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2013

HORA DE REPERTORIO: 16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA**, a favor de **OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA**, de fojas 12.374 a 12.376, Registro de Nombramientos número 4.010. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 57476



Guayaquil, 18 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 10 de diciembre de 2013.

Señora Ingeniera.-
Mónica Beatriz García Morales.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de socios de la compañía GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CÍA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la compañía de la compañía en remplazo del Ing. Oscar Colón García Mosquera, por un periodo de TRES AÑOS

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted que cumplir con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el once de enero de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de junio de dos mil trece, de fojas 82.965 a 82.995, Registro Mercantil número 12.008 y anotada bajo el repertorio número 28.444.

Muy atentamente.



Ing. Mónica Beatriz García Morales.
SECRETARIA DE LA JUNTA.

RAZÓN.-

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
En Guayaquil, 10 de diciembre de 2013



Ing. Mónica Beatriz García Morales.
C.I. 091857053-2
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.475
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA**, a favor de **MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES**, de fojas 12.455 a 12.457, Registro de Nombramientos número 4.037.

ORDEN: 57475



Guayaquil, 19 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA.

Información general		Actos Jurídicos	Administradores Actuales	Administradores Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anual	CCO	Accionistas	
Expediente:	171400				RUC:	0952321663001		Fecha de Constitución:	20/05/2013
Plazo Social:	20/08/2083				Tipo de Compañía:	RESPONSABILIDAD LIMITADA		Nacionalidad:	ECUADOR
Oficina de Control:	GUAYAQUIL				Situación Legal:	ACTIVA		Correo Electrónico:	
Provincia:	GUAYAS				Cantón:	GUAYAQUIL		Ciudad:	GUAYAQUIL
Calle:	VICTOR MANUEL RENDON				Número:	120		Intersección:	PANAMA
Piso:	108				Edificio:	LA NACIONAL OFICINA-113		Barrio:	
Teléfono:	042309012				Fax:				
Capital Suscrito:	400.00				Capital Autorizado:	0.00		Valor x Accion:	1.00
CIIU: H5229 03	Objeto Social: Es dedicarse a la prestación de servicios como agente Aduanero de Aduana, al manejo de operaciones y trámites aduaneros de Importación y Exportación...								



GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA.

Información general Actos Jurídicos Administradores Actuales Administradores Anteriores Cambios de Administradores Información Actual CCO Accionistas

Listado de Administradores de la Compañía (1 - 2 of 2)

Nombre	Cargos	Fecha Nombramiento	Periodo en años	Fecha Registro Mercantil	No. Registro Mercantil	RL/ADM.	Doc of
GARCIA MORALES MONICA ESTERIZ	PRESIDENTE	10/12/2013	3	17/12/2013	4032	RL-3UB	
GARCIA MOSQUERA OSCAR COLOM	GERENTE GENERAL	10/12/2013	3	17/12/2013	4010	RL	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
TRANSSCRIPCIÓN Y EXAMINACIÓN

CIUDADANIA 090239651-4

GARCIA MOSQUERA OSCAR COLON

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

18 FEBRERO 1945

002 0201 02218 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1945



ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO BEATRIZ MORALES

SUPERIOR EMPLEADO

LUIS GARCIA

CRUZ MOSQUERA

GUAYAQUIL 19/12/2003

19/12/2015

REN 0614638




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



041

041 - 0196

0902396514

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GARCIA MOSQUERA OSCAR COLON

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GARCIA MORENO
PARROQUIA

3
1
ZONA

Roberto J. Jarama
1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ENCUENTRO EN BLANCO

DOI: 10.1002/eqe.2441

**INSTRUCCION
SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MOSQUERA OSCAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES SIGCHO BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**GUAYAQUIL
2014-12-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-05

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
ING.EN COMERC. EXTER.

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0918570532<<<<<<<<<<<<<<<
810214f2621205EUCU<<<<<<<<<<<<<<<
GARCIA<MORALES<<MONICA<BEATRIZ


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CREA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0021

0918570532

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GARCIA MORALES MONICA BEATRIZ

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION
 XI

CANTÓN

MANABOGUA

1
 2
 ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Septiembre del dos mil quince, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha

Junta, que se acompaña. **Tercera: Cesión de**

Participaciones.- Con estos antecedentes, se realiza

la siguiente Cesión de Participaciones: El cedente,

el señor OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA., cede ciento *

cuarenta participaciones iguales, acumulativas e

indivisibles de un dólar cada una, a la señora

MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES. La cesionaria acepta

las cesión antes detallada de manera que el cuadro

de socios y aportaciones de la compañía "GARCIA &

GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA.", queda

como sigue: OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA, con ciento

sesenta participaciones iguales, acumulativas e

indivisibles de un dólar cada una, y la señora

MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES con doscientos

cuarenta participaciones iguales, acumulativas e

indivisibles de un dólar cada una. **Cuarta.-** De estas

cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura

original de Constitución de la sociedad, al margen

de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el

libro correspondiente de la Compañía. Usted Señor

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de

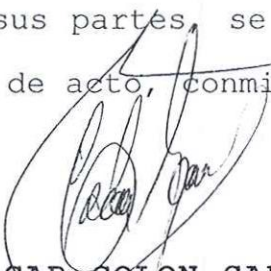
estilo para la completa validez de este instrumento.

Firma abogada **Alejandra Centeno Párraga** Matrícula

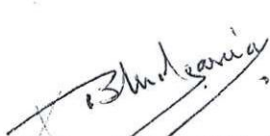
número **cero nueve-dos mil cuatro- doscientos**

cincuenta y nueve Foro de Abogados.- Hasta aquí la

Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



Sr. OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA
C.C.# 0902396514
C.V.# 041-0196



SRA. BEATRIZ TERESITA MORALES SIGCHO
C.C. # 0900844150
C.V. #



SRA. MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES
C.C.# 0918570532
C.V.# 011-0021



LA NOTARIA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE, CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA QUE OTORGAN LOS SEÑORES OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA Y BEATRIZ TERESITA MORALES SIGCHO A FAVOR DE LA SEÑORA MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.-




Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.228

FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2015

HORA DE REPERTORIO: 11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA**, autorizada por la **AB EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA, NOTARIA DECIMA SUPLENTE DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 12 de octubre del 2015, mediante la cual **OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA con la autorización de su cónyuge BEATRIZ TERESITA MORALES SIGCHO** cede y transfiere (140) participaciones a favor de **MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 5.983 a 6.005, Registro de Cesión de Participaciones número 198. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52228




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
GARCIA MOSQUERA OSCAR COLON	140	GARCIA MORALES MONICA BEATRIZ

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1290704